

EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy dos (2) de julio del año dos mil veinte (2020) se fija en la página Web de esta Corporación, el aviso por medio del cual se notifica a la señora MANUELA CAMAYO CAMARGO, el acto administrativo del 30 de marzo del año 2020, expedido por la Magistrada Dra. EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES, mediante el cual se dispone el archivo de la Vigilancia Judicial No. 11001-1101-001-2020-0129.

De conformidad con el Articulo 69 de la Ley 1437, el Acuerdo PCSJA20-11567 y el Decreto 806 de 2020, el presente aviso se publica en la página web por el término de 5 días.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

